

AC-PL-02

Plantilla de solicitud de modificación de programas académicos

Programa de XXXXX

Facultad de XXXXX

Cumplimiento del Decreto 1330 de 2019

Vigilada MINEDUCACIÓN

DOCUMENTO CONTROLADO

Riohacha, XXXXX de 202X

ASPECTOS GENERALES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO

Para el diligenciamiento del presente formato es importante garantizar que el documento muestre de forma concreta y estratégica, la forma en que el programa realizar la modificación de una o varias de las condiciones de calidad. para esto, se sugiere hacer uso de herramientas de visualización de datos que ayuden a resaltar los principales aspectos que argumenten las modificaciones propuestas por el programa.

El documento en su totalidad debe cumplir con las recomendaciones definidas por la Institución, que se señalan a continuación.

- El tipo de fuente es Century Gothic con los siguientes tamaños:
- Títulos de primer orden 14
- Títulos de segundo orden 12
- Títulos de tercer orden 12
- Para el cuerpo del documento 12
- Títulos de gráficos, tablas e ilustraciones 11, negrilla y centrado.
- En cada tabla, gráfica o ilustración, se debe colocar la fuente y el año de consulta de la información en la parte inferior con alineación a la izquierda, con la misma fuente y tamaño de los títulos.
- Espaciado del documento: sencillo (1.15).
- Evitar el uso de mayúsculas sostenidas.
- El texto en pie de páginas debe ser en fuente Arial, tamaño 10 espacio sencillo.
- La redacción debe ser en tercera persona del singular.
- El texto en color **negro** se debe mantener.
- El texto en color **azul** es una guía que podría sufrir modificaciones de acuerdo a las especificaciones del programa.
- El texto en color **rojo** debe reemplazarse con la información correspondiente.
- Al culminar la consolidación del documento se debe eliminar esta hoja de aspectos generales.

DOCUMENTO CONTROLADO

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 5
2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN 6
3. IMPACTO DE LOS AJUSTES PROPUESTOS EN CADA CONDICIÓN DE CALIDAD 7
3.1 DENOMINACIÓN 7
3.2 JUSTIFICACIÓN 7
3.3 ASPECTOS CURRICULARES 8
3.1.1 Plan de transición. 14
3.4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO 17
3.5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 17
3.6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO 17
3.7 PROFESORES 17
3.8 MEDIOS EDUCATIVOS 17
3.9 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 18

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de las características fundamentales del programa. 5
Tabla 2. Distribución de Créditos académicos del programa - Vigente 10
Tabla 3. Distribución de Créditos académicos del programa - Propuesto 11
Tabla 4. Plan de estudios - Vigente 12
Tabla 5. Plan de estudios - Propuesto 13
Tabla 6. Equivalencia de asignaturas/seminarios plan de estudios propuesto 16

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Diligenciar la siguiente información incluyendo las modificaciones propuestas:

Tabla 1. Resumen de las características fundamentales del programa.

Nombre del programa	
Norma interna de creación	
Código SNIES	
Resolución y fecha del actual de registro calificado	
Título que otorga	
Nivel	MAESTRÍA
Modalidad	VIRTUAL
Porcentaje de inclusión de tecnología	Haga clic o pulse aquí para escribir texto. %.
Campo amplio:	Buscar en el SNIES de programas referentes y en coherencia con el CINE 2013
Campo específico:	Buscar en el SNIES de programas referentes y en coherencia con el CINE 2013
Campo detallado:	Buscar en el SNIES de programas referentes y en coherencia con el CINE 2013
Área de conocimiento	Buscar en el SNIES de programas referentes y en coherencia con el CINE 2013
Núcleo básico del conocimiento NBC	Buscar en el SNIES de programas referentes y en coherencia con el CINE 2013
Duración estimada del programa	
Periodicidad de la admisión	
Jornada de ofrecimiento del programa	
¿El programa tiene requisitos de idioma para el ingreso de estudiantes?	SÍ
¿El programa tiene requisitos de idioma para el egreso de estudiantes?	Elija un elemento.
En caso de que el programa tenga requisitos, determine el idioma y el nivel	
Número de créditos académicos	

Número de estudiantes admitidos en el primer período	Para los programas de ciencias de la salud ver nota en la condición 8. Medios educativos.
Valor de la matricula al iniciar	
El programa está adscrito	Indicar el nombre de la facultad
Lugar de desarrollo	Riohacha, La Guajira
Programa desarrollado en convenio	Elija un elemento.

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Describa en este apartado, en qué consiste la modificación o modificaciones que se notificarán ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Mencione, además, cuáles son los principales argumentos académicos, sociales, y económicos, para incorporar dichas modificaciones en el programa.

Por ejemplo: lograr una mayor cobertura en la educación superior, incrementar la flexibilidad curricular, favorecer la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad o necesidades especiales, estimular la autonomía, la independencia, la responsabilidad, el compromiso y el desarrollo de competencias trasversales y digitales en un mundo cada vez más globalizado. Contribuir con un acercamiento de la oferta educativa a los territorios nacionales y regionales, favorecer -en gran medida- múltiples alianzas con profesores y estudiantes de otros países, el intercambio cultural, la interdisciplinariedad, la posibilidad de dobles titulaciones, de pasantías y de actividades académicas con instituciones de otras latitudes.

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

3. IMPACTO DE LOS AJUSTES PROPUESTOS EN CADA CONDICIÓN DE CALIDAD

Describa los efectos que tiene la modificación o modificaciones propuestas en las condiciones de calidad que lo amerite. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

3.1 DENOMINACIÓN

En esta condición de calidad debe analizar si la modificación propuesta, implica alguna afectación en el sustento epistemológico, el ejercicio de la profesión, el perfil de egreso o el perfil ocupacional. Describir y sustentar de manera amplia. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

3.2 JUSTIFICACIÓN

En este apartado es importante analizar si la modificación impactará los distintos contextos. A continuación, se citan algunos ejemplos, los cuales pueden ser pertinentes para el programa, o incluso añadir unos diferentes, siempre sustentando la información descrita.

- **Social.** Por ejemplo: incrementar la cobertura en educación superior, en territorios donde tradicionalmente es bajo el acceso. Ofrecer capacidades a los territorios para el desarrollo científico y tecnológico. Contribuir a la permanencia y a la graduación. Propiciar el trabajo colaborativo e interdisciplinario con pares internacionales…

- **Cultural.** Por ejemplo: favorecer el intercambio cultural en los ámbitos regional, nacional e internacional a través del desarrollo de competencias interculturales, globales...

- **Ambiental.** Por ejemplo: reducción del CO2 y la huella de carbono…

DOCUMENTO CONTROLADO

- **Tecnológico.** Por ejemplo: fortalecimiento de las competencias digitales. Ofrecer programas compatibles con el contexto global…

- **Económico o científico.** Por ejemplo: Dar respuesta a los proyectos de inversión actuales. Generar un impacto positivo en los resultados de investigación, en la solución de problemáticas del entorno. Reforzar la investigación para el desarrollo de productos de nuevo conocimiento...

Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".

3.3 ASPECTOS CURRICULARES

Si la modificación impacta los aspectos curriculares debe tener en cuenta lo siguiente:

Componente formativo: a continuación, presente la modificación propuesta con su respectiva justificación.

El plan de estudios del programa académico estará conformado por los siguientes campos de formación:

- **BÁSICO- GENERAL CIENTÍFICO Y DISCIPLINAR:** Este campo lo conforman las ciencias y disciplinas, que estructuran el conocimiento que permite explicar, comprender, transformar, comprobar y contrastar los presupuestos de formación del campo profesional y que, en el sentido de la vocacionalidad sirven de 'pretexto' para la formación específica de un profesional.

El programa de (nombre del programa), cuenta con (número de asignaturas generales disciplinares), equivalentes al ____% del plan de estudios.

- **BÁSICO- ESPECÍFICO PROFESIONAL**: Este campo lo constituye el conjunto de conocimientos y saberes que forman la aptitud y actitud profesional, instrumental y operativa que permite innovar, organizar y gestionar actividades propias de la profesión, al tiempo que forma para encontrar soluciones a

problemas técnicos, tecnológicos y científicos que permitan la continuidad de los procesos profesionales con carácter innovativo, prescriptivo y/o predictivo.

El programa de (nombre del programa), cuenta con (número de asignaturas específicas profesionales), equivalentes al ____% del plan de estudios.

- **INVESTIGATIVO:** Este campo de formación convoca a los estudiantes a la praxis investigativa como práctica cotidiana generadora de conocimiento científico, cultural y tecnológico, que busca asumir en el estudiante un comportamiento innovativo y dé respuestas efectivas a los problemas que plantea, ante todo, pero no exclusivamente, el campo de formación profesional.

El programa de (nombre del programa), cuenta con (número de asignaturas de investigación), equivalentes al ____% del plan de estudios.

- **SOCIOHUMANÍSTICO:** En este campo de formación se integran conocimientos de las ciencias sociales y la ética, así como la formación para la democracia y la participación ciudadana desde la profesión.

El programa de (nombre del programa), cuenta con (número de asignaturas sociohumanísticas), equivalentes al ____% del plan de estudios.
A continuación, se presenta la propuesta de modificación del plan de estudios:

En caso de que aplique, anexe las guías propedéuticas de las asignaturas que se ajustarán, incluyendo una descripción de cómo se desarrollarán las actividades académicas. **Explique el impacto que tendrá la modificación propuesta en los demás componentes de aspectos curriculares:**

- **Componentes pedagógicos:**

- **Componentes interacción:**

- **Conceptualización epistemológica:**

DOCUMENTO CONTROLADO

- **Mecanismos de evaluación:**

Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla 2. Distribución de Créditos académicos del programa - Vigente

Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos Actividad académica	Porcentaje en el total de créditos	Tipo de créditos (Electivo-Obligatorio)	Número de horas teóricas	Número de horas practicas	Número de horas teórico-practicas	Número de horas de trabajo independiente	Número de horas Totales

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla 3. Distribución de Créditos académicos del programa - Propuesto

Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos Actividad académica	Porcentaje en el total de créditos	Tipo de créditos (Electivo-Obligatorio)	Número de horas teóricas	Número de horas practicas	Número de horas teórico-practicas	Número de horas de trabajo independiente	Número de horas Totales

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla 4. Plan de estudios - Vigente

Campos de formación	Delimitación de núcleos (disciplinas, áreas, temas u otras regiones de conocimiento)	Cantidad semestres planteados (ideales)										Total cursos y/o Asignaturas y créditos por campos de formación en toda la carrera
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	
		Socialización e instrumentación				Profundización y Apropiación				Aplicación y Producción		
Básico General científico-disciplinar (Lo teórico-conceptual)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											10 (# de créditos xxx)
Básico Específico Profesional (Pertinencias de la profesión)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											27 (# de créditos xxx)
Investigativo (Lo instrumental)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											6 (# de créditos xxx)
Socio humanístico (Lo complementario)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											16 (# de créditos xxx)
Créditos subtotales por semestre y total del Programa sin inglés												Total créditos
Cantidad subtotal de y Total de Cursos y/o asignaturas por semestre												Total cursos
Inglés (Hasta lograr el nivel B2) (X créditos en toda la carrera)												Inglés Xc
Total créditos del programa académico												

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla 5. Plan de estudios - Propuesto

Campos de formación	Delimitación de núcleos (disciplinas, áreas, temas u otras regiones de conocimiento)	Cantidad semestres planteados (ideales)										Total cursos y/o Asignaturas y créditos por campos de formación en toda la carrera	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10		
		Socialización e instrumentación				Profundización y Apropiación				Aplicación y Producción			
Básico General científico-disciplinar (Lo teórico-conceptual)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											10 (# de créditos xxx)	
Básico Específico Profesional (Pertinencias de la profesión)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											27 (# de créditos xxx)	
Investigativo (Lo instrumental)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											6 (# de créditos xxx)	
Socio humanístico (Lo complementario)	(Escribir las disciplinas, áreas y/o temas que constituyen núcleos y separar por filas)											16 (# de créditos xxx)	
Créditos subtotales por semestre y total del Programa sin inglés												Total créditos	
Cantidad subtotal de y Total de Cursos y/o asignaturas por semestre												Total cursos	

Campos de formación	Delimitación de núcleos (disciplinas, áreas, temas u otras regiones de conocimiento)	Cantidad semestres planteados (ideales)										Total cursos y/o Asignaturas y créditos por campos de formación en toda la carrera
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	
		Socialización e instrumentación				Profundización y Apropiación				Aplicación y Producción		
Inglés (Hasta lograr el nivel B2) (x créditos en toda la carrera)												Inglés Xc
Total créditos del programa académico												

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

3.3.1 Plan de transición.

El régimen de transición se entiende como la ruta definida por el programa para garantizar el adecuado tránsito de los estudiantes entre programas educativos antiguos y nuevos reconociendo la similitud y/o equivalencia de los seminarios en términos de propósitos de formación, competencias y contenidos temáticos.

El régimen de transición considera necesaria la definición de equivalencias, como el reconocimiento que hace el programa de los créditos cursados por el estudiante, con anterioridad a la modificación del plan de estudios, al surtirse el proceso de renovación del registro calificado, para garantizar los derechos académicos adquiridos y la continuidad académica de los estudiantes. Las equivalencias a considerar son:

1. Reconocimiento de los derechos académicos adquiridos por los estudiantes matriculados en el programa con anterioridad a la modificación del plan de estudios, al surtirse el proceso de renovación del registro calificado.

2. Dar oportunidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la modificación del plan de estudios, al surtirse el proceso de renovación del registro calificado de beneficiarse de la actualización y mejora curricular y posibilitar la continuidad y culminación de sus estudios.

3. Reconocer todos los créditos de los seminarios cursados y aprobados, dentro del proceso de formación del estudiante que sea cobijado por la modificación del plan de estudios.

El estudiante cobijado por la modificación del plan de estudios, deberá completar los créditos necesarios para graduarse dentro del nuevo plan de estudios, lo cual se hará sumando los créditos aprobados previamente al cambio del plan de estudios y los créditos que deberá cursar para completar el número necesario para egresar del programa, dentro del nuevo plan de estudios.

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

En este apartado se presenta el Plan de transición diseñado para garantizar a los estudiantes del programa XXXXX, su movilización del plan de estudios vigente al nuevo plan de estudio propuesto en la modificación de su registro calificado, lo cual se realiza mediante la homologación de créditos de seminarios cursados por los estudiantes.

A continuación, se relacionan los pasos a tener en cuenta para la ejecución del plan de transición, los cuales están enfocados en las equivalencias u homologaciones que se realizarán del plan de estudio vigente al plan de estudio propuesto para la modificación del registro:

- …
- …
- …
- …
- …

Ejemplo:

- Si la asignatura o seminario cursado tiene igual o mayor número de créditos y similitud en contenidos, objetivos formativos, competencias con el del plan de estudios nuevo, se realizará la homologación correspondiente.

- Los estudiantes que no hayan aprobado seminarios del Plan de Estudio vigente y deban cursarlos nuevamente en el periodo siguiente se les informará la necesidad de trasladarlos al Plan de estudio nuevo.

- Los estudiantes que reingresen al programa, deben acogerse al nuevo plan de estudio.

DOCUMENTO CONTROLADO

Tabla 6. Equivalencia de asignaturas/seminarios plan de estudios propuesto

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO		
Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos	Tipo de asignatura (Electivo- Obligatorio)	Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO		
Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos	Tipo de asignatura (Electivo- Obligatorio)	Periodo académico	Nombre actividad académica (Curso)	Número de créditos

Fuente: XXX

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

3.4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

Si la modificación propuesta impacta la organización de las actividades académicas, precise cómo estarán organizadas, planeadas y articuladas dichas actividades, de acuerdo con las metodologías de enseñanza - aprendizaje y la modalidad del programa académico. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

Nota: el programa del área de la salud que haga solicitud de modificación de ampliación de cupos debe dar cuenta de los escenarios de prácticas proyectados estratégicamente para la ampliación de la capacidad instalada. Esta evidencia es fundamental para la solicitud, ya que demuestra la consolidación de una red de aprendizaje práctico estructurada para distribuir eficientemente a los estudiantes según servicios, competencias, resultados de aprendizaje y modelos de supervisión y acompañamiento docente.

3.5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Si la declaración de la investigación e innovación y/o creación artística y cultural es sujeta de modificaciones, presente un análisis de los cambios en las actividades y estrategias para la formación en investigación e innovación y/o creación artística y cultural. Precise cómo se dará la articulación de las líneas, temáticas, grupos y productos de investigación. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

3.6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

En esta condición de calidad es importante especificar el impacto que tendrá la modificación, en las actividades y estrategias para el relacionamiento con el sector externo o si, por el contrario, el plan de vinculación con la comunidad académica y el sector productivo, social, cultural, entre otros, continuará siendo el mismo, especificando la situación actual de este relacionamiento. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

Nota: el programa del área de la salud deberá evidenciar que los escenarios de práctica clínica y/o formativa proyectados para soportar la ampliación de

DOCUMENTO CONTROLADO

cupos cuenten con concepto favorable exigidos por la normativa vigente y con los respectivos convenios docencia-servicio debidamente suscritos y vigentes. La información presentada deberá demostrar que la disponibilidad de estos escenarios garantiza el desarrollo de las prácticas formativas con el número de estudiantes proyectado.

3.7 PROFESORES

En caso de haber un impacto en esta condición de calidad, el programa deberá presentar la descripción detallada del grupo profesoral con la que cuenta el programa y del plan de vinculación docente asociado a la ampliación de cupos, en el que se detalle (por medio de tabla) el perfil de formación profesional con nivel y áreas de formación, experiencia profesional y profesoral, dedicación en docencia directa, investigación y extensión del programa. Para los programas del área de la salud estos, deberán evidenciar la suficiencia del personal docente para atender el incremento de estudiantes, incluyendo los docentes que serán vinculados para el desarrollo de la relación docencia-servicio. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

3.8 MEDIOS EDUCATIVOS

Precisar los medios educativos y ambientes de aprendizaje el programa deberá presentar la descripción del tipo, cantidad y disponibilidad de los medios educativos requeridos para soportar la ampliación de cupos, incluyendo recursos de aprendizaje, equipos, mobiliario, laboratorios, simuladores, plataformas tecnológicas, sistemas de información, recursos bibliográficos y bases de datos. La información deberá permitir verificar la suficiencia de los medios educativos en relación con el incremento del número de estudiantes a admitir. **Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

3.9 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Precisar la infraestructura física y tecnológica que se requiere, según la modificación propuesta. el programa deberá presentar la descripción y

justificación de la cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y tecnológicos destinados al desarrollo de las actividades académicas, incluyendo aulas, laboratorios, centros de simulación, consultorios, espacios administrativos y demás ambientes de aprendizaje. Asimismo, deberá aportar el análisis de capacidad, disponibilidad y tasas de ocupación que evidencie la suficiencia de la infraestructura física y tecnológica para atender el aumento del número de estudiantes proyectado. Y presentar el **PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO. Si no hay afectación de la condición de calidad, por favor escribir "No aplica".**

DOCUMENTO CONTROLADO